

29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

69.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017

Punto 8.2 del orden del día provisional

CSP29/INF/2
21 de julio del 2017
Original: inglés

CENTROS COLABORADORES DE LA OPS/OMS

Antecedentes

1. De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Un centro colaborador de la OMS es una institución designada por el Director General para formar parte de una red internacional de instituciones que desarrollan actividades en colaboración para apoyar el programa de la OMS...” (1).
 2. Por los antecedentes históricos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los centros colaboradores de la OMS ubicados en la Región de las Américas son conocidos como centros colaboradores de la OPS/OMS.
 3. Para la designación de una institución como centro colaborador de la OMS, las instituciones elegibles deben satisfacer todos los criterios siguientes: *a)* el alto nivel científico y técnico en el orden nacional y en el internacional; *b)* el lugar destacado que la institución ocupe en la estructura sanitaria, científica y docente del país; *c)* la alta calidad de su dirección científica y técnica, así como la importancia numérica y los conocimientos de su personal; *d)* las perspectivas de estabilidad de la institución desde el punto de vista de su personal, de sus actividades y de su financiamiento; *e)* las sólidas relaciones de trabajo que la institución haya establecido con otras instituciones de país y de otros países y a nivel regional y mundial; *f)* la aptitud, la capacidad y la disposición de la institución para contribuir de forma individual y en el marco de redes, a las actividades de la OMS, ya sea mediante el apoyo a programas nacionales o participando en actividades internacionales que se desarrollen en cooperación; *g)* la pertinencia técnica y geográfica de la institución y de sus actividades para las prioridades del programa de la OMS; y *h)* el cumplimiento satisfactorio de al menos dos años de colaboración de la institución con la OMS en el desempeño de actividades planificadas conjuntamente (2). Todos los procesos de designación incluyen una consulta con las autoridades de salud de los respectivos países y luego pasan para la aprobación del Director General de la OMS. Luego de colaborar de manera eficaz durante cuatro años es posible designar nuevamente a un centro para un período adicional, sujeto al desempeño que haya tenido en el pasado y a las necesidades futuras de la Organización.
-

Distribución geográfica de los centros colaboradores en los países de la Región de las Américas

4. En la actualidad hay 182¹ centros ubicados en los siguientes países de la Región de las Américas: Argentina (14), Bolivia (1), Brasil (19), Canadá (30), Chile (4), Colombia (5), Costa Rica (2), Cuba (10), Estados Unidos de América (82), Granada (1), Honduras (1), Jamaica (1), México (9), Puerto Rico (1), Uruguay (1) y Venezuela (1).

Contribuciones de los países para la cooperación técnica

5. A través de los años, la OMS ha venido reforzando las directrices y las políticas de designación de los centros colaboradores para asegurar la convergencia con las prioridades y estrategias de esa Organización. A su vez, la Organización Panamericana de la Salud ha emprendido actividades para garantizar que los centros colaboradores sean considerados como un elemento primordial para la cooperación técnica prestada no solo por la Organización, sino también entre los países, como un ejemplo exitoso del panamericanismo.

6. En los planes de trabajo que se elaboran con cada centro colaborador, se observan ejemplos sobre la innovación científica y técnica, el intercambio y la difusión del conocimiento, la información y las buenas prácticas, así como el desarrollo de las destrezas y el fortalecimiento de los recursos humanos para la salud.

7. Estas son relaciones de beneficio mutuo: la Organización recibe un valor agregado al establecer alianzas y cooperación técnica con instituciones nacionales que contribuyen sustancialmente a la labor de la Organización en la Región y que, a su vez, se enriquecen al trabajar dentro de un escenario de salud mundial (3).

Vinculación de los centros colaboradores con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

8. La OPS, consciente de las normas y directrices que rigen los centros colaboradores, ha venido estableciendo procesos que aumenten el valor de la colaboración con estos centros y aseguren que esté en convergencia con las prioridades enmarcadas en el Presupuesto por Programas de la OMS 2016-2017 y en el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (4) y, además, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

9. Los centros colaboradores guardan relación con cinco de las categorías técnicas del Plan Estratégico. De los 179 centros colaboradores de la OPS/OMS,² 15% están vinculados a la categoría 1 (enfermedades transmisibles); 18% a la categoría 2

¹ Situación de los centros colaboradores de la OPS/OMS, al 12 de julio del 2017, obtenida a través de la base de datos mundial de la OMS. Fuente: http://apps.who.int/whocc/List.aspx?cc_region=AMRO&.

² Ídem 1.

(enfermedades no transmisibles y factores de riesgo); 25% a la categoría 3 (determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida); 31% a la categoría 4 (sistemas de salud) y 11% a la categoría 5 (preparación, vigilancia y respuesta).³ En el anexo A se ha incluido un resumen de las principales áreas de interés en las cuales están trabajando los centros colaboradores de la OPS/OMS.

10. Esta convergencia refuerza la función estratégica de los centros para la Organización principalmente hacia el cumplimiento del ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Dado su alcance mundial y el enfoque que muchos adoptan para la formación de capacidad a nivel local, regional y mundial, estos centros son un instrumento clave para el logro de dicho objetivo y de otros en el futuro (5).

11. Por conducto de los centros colaboradores, la OPS también demuestra su participación sustantiva en el cumplimiento de la meta 9 relativa a la creación de capacidad del ODS 17: “Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular” (6).

Actividades destinadas al fortalecimiento de los centros colaboradores en la Región

12. La OPS busca continuamente identificar instituciones de los países de la Región, en especial en los que aún no están representados, que puedan convertirse en centros colaboradores. Además del apoyo que la OPS presta a las redes temáticas mundiales y regionales de los centros colaboradores, la Organización ha venido ejecutando actividades para aumentar la visibilidad del trabajo de colaboración que realizan esos centros, como:

- a) creación de redes nacionales en los países donde hay más de un centro;
- b) establecimiento de una plataforma web que permita difundir los resultados alcanzados e intercambiar entre la OPS y los centros colaboradores las experiencias y lecciones aprendidas;
- c) organización de reuniones con los centros colaboradores para debatir sobre asuntos pertinentes y velar por que la colaboración sea eficaz y se centre en el logro de los mandatos de la Organización a nivel regional y mundial.

³ Los datos detallados se encuentran en inglés en el siguiente enlace:

<http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34049>.

Intervención de la Conferencia Sanitaria Panamericana

13. Se invita a la Conferencia a que tome nota del presente informe y formule las recomendaciones que considere pertinentes.

Anexo

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Documentos Básicos. 48.^a ed. [Internet]. Ginebra (Suiza): OMS; 2014 [consultado el 3 de marzo del 2017]. Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>
2. Organización Panamericana de la Salud. Guía para los centros colaboradores de la OMS. Washington, DC: OPS; 2016 [consultado en 6 de marzo del 2017]. Disponible en: http://www.who.int/entity/collaboratingcentres/Guia_para_los_Centros_Colaboradores_2016.pdf?ua=1
3. Organización Panamericana de la Salud. Instituciones nacionales asociadas con la OPS para la cooperación técnica [Internet]. 50.^o Consejo Directivo de la OPS, 62.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2010 (documento CD50/8) [consultado el 3 de marzo del 2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31123/CD50-08-s.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
4. Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 [Internet]. 53.^o Consejo Directivo de la OPS, 66.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2013 (Documento Oficial No. 345) [consultado el 6 de marzo del 2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7654/CD53-OD345-s.pdf?sequence=17&isAllowed=y>
5. Organización Panamericana de la Salud. Aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en la Región de las Américas [Internet]. 55.^o Consejo Directivo de la OPS, 68.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2016; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2016 (documento CD55/INF/6) [consultado el 6 de marzo del 2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/33652/CD55-INF-6-s.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

6. Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Internet]. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 21 de octubre del 2015. Nueva York. Nueva York: ONU; 2015 (resolución A/RES/70/1) [consultado el 6 de marzo del 2017] Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Anexo

A continuación se ofrece un resumen de las principales áreas de interés en las cuales están trabajando los centros colaboradores de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), que no es una descripción exhaustiva de las atribuciones. Para mayores detalles, sírvase referirse a la base de datos mundial de centros colaboradores de la OMS.

Este resumen ha sido organizado por áreas temáticas y cotejado en referencia cruzada con el Presupuesto por Programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹

Enfermedades transmisibles y análisis de salud	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Impartir capacitación, pericia y ayuda técnica en atención médica y difundir e intercambiar información relativa al manejo integrado de la enfermedad de Chagas.	Presupuesto de la OMS: 1.4.1 Plan Estratégico de la OPS: 1.3 ODS: 3.3
Brindar orientación a los países en la planificación, aplicación y evaluación de la estrategia de eliminación de la tuberculosis en la Región de las Américas.	Presupuesto de la OMS: 1.2.1 Plan Estratégico de la OPS: 1.2 ODS: 3.3
Apoyo a la reducción de la transmisión de la malaria mediante el uso de materiales tratados con insecticidas y métodos similares; manejo de casos de malaria; prevención y tratamiento de la malaria en las embarazadas; detección y respuesta tempranas a brotes y epidemias; seguimiento y evaluación, y eliminación de la malaria.	Presupuesto de la OMS: 1.3.1 Plan Estratégico de la OPS: 1.3 ODS: 3.3
Apoyo para actualizar la situación de la esquistosomiasis en la Región de las Américas; asistencia técnica a los países con endemicidad en el seguimiento y la evaluación de la quimioterapia preventiva y los programas de eliminación para el control de la esquistosomiasis.	Presupuesto de la OMS: 1.4.1 Plan Estratégico de la OPS: 1.4 ODS: 3.3

¹ Fuentes:

- 1) OMS. Presupuesto por programas 2016-2017, se puede consultar en: http://who.int/about/finances-accountability/budget/PB201617_sp.pdf?ua=1.
- 2) OPS. Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, se puede consultar en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=38155&Itemid=270&lang=es.
- 3) Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se pueden consultar en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Enfermedades transmisibles y análisis de salud	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Brindar asesoramiento en el control del dengue con un foco integral y con las redes regionales y mundiales. Colaborar en la recopilación de datos clínicos, epidemiológicos y virológicos que permitan el reconocimiento y el mejoramiento de la situación respecto del dengue, con formación y fortalecimiento capacidades.	Presupuesto de la OMS: 1.4.2 Plan Estratégico de la OPS: 1.3 ODS: 3.3
Brindar asesoramiento técnico, apoyo al desarrollo de infraestructuras de laboratorio y respaldo metodológico y materiales a los países para el desarrollo y la evaluación de vacunas contra el VIH.	Presupuesto de la OMS: 1.5.3 Plan Estratégico de la OPS: 1.5 ODS: 3.8

Enfermedades no transmisibles (ENT), salud mental y factores de riesgo	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Apoyo a las actividades de formación y aumento de la capacidad sobre políticas preventivas de las ENT, incluido el fortalecimiento de capacidades para abogar por esta causa usando argumentos económicos, seguimiento y difusión sistemáticos de información pertinente para la formulación de políticas, estudios de casos y metodología de análisis de políticas, entre la OPS/OMS, los países y las instituciones colaboradoras interesadas.	Presupuesto de la OMS 2.1.1 Plan Estratégico de la OPS: 2.1 ODS: 3.4
Impartir capacitación especializada para fomentar la capacidad de liderazgo y fortalecer las capacidades técnicas sobre el control del tabaco a fin de promover y abogar por el control del tabaco a todos los niveles, incluida la difusión de resultados de investigación y mejores prácticas en este ámbito.	Presupuesto de la OMS: 2.1.2 Plan Estratégico de la OPS: 2.1 ODS: 3.A
Colaborar en proyectos de investigación internacionales, la compilación, el análisis y la difusión de datos sobre el consumo de alcohol, el consumo de sustancias psicoactivas y los problemas de salud a nivel mundial y en la Región de las Américas.	Presupuesto de la OMS: 2.1.2 Plan Estratégico de la OPS: 2.2 ODS: 3.5

Enfermedades no transmisibles (ENT), salud mental y factores de riesgo	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Ayudar a conectar la integración de la salud mental y las ENT en los entornos de atención primaria como perspectivas que se benefician mutuamente.	Presupuesto de la OMS: 2.2.1; 2.2.2 Plan Estratégico de la OPS: 2.2 ODS: 3.4
Proporcionar capacidad para la investigación, la capacitación, la vigilancia y la prevención de lesiones, violencia, seguridad vial y discapacidades en América Latina y el Caribe.	Presupuesto de la OMS: 2.3.1 Plan Estratégico de la OPS: 2.3; 2.4 ODS: 3.6; 5.2
Asistir en la formulación de políticas de alimentación y nutrición para la prevención de las ENT mediante seguimiento y evaluación basada en evidencia.	Presupuesto de la OMS: 2.5.1; 2.5.2 Plan Estratégico de la OPS: 2.5 ODS: 3.4; 2.2

Promoción de la salud a lo largo del curso de la vida	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Apoyo al diseño de metodologías de investigación en salud maternoinfantil y prestar asesoramiento para la realización de investigaciones.	Presupuesto de la OMS: 3.1.4 Plan Estratégico de la OPS: 3.1 ODS: 3.1; 3.2
Colaborar en el fortalecimiento de la base de evidencia, la promoción de la causa y las actividades de aumento de la capacidad para la prevención de la violencia	Presupuesto de la OMS: 2.3.3 Plan Estratégico de la OPS: 2.3 ODS: 5
Colaborar en el fortalecimiento de la capacidad en el ámbito de la partería y recursos humanos a través de educación y capacitación.	Presupuesto de la OMS: 3.1.1 Plan Estratégico de la OPS: 3.1 ODS: 3.1
Prestar apoyo al desarrollo y la difusión de conocimientos científicos especializados sobre geriatría y gerontología.	Presupuesto de la OMS: 3.2.1 Plan Estratégico de la OPS: 3.2 ODS: 3.4
Recopilar y sintetizar la evidencia para la formulación y actualización de directrices de la OMS en el área de la salud reproductiva.	Presupuesto de la OMS: 3.1.3 Plan Estratégico de la OPS: 3.1 ODS: 3.7
Prestar cooperación técnica en el diseño de sistemas nuevos, eficaces y eficientes de vigilancia de las enfermedades y afecciones bucodentales, así como los comportamientos conexos, que permitan medir la carga de enfermedad, la calidad de vida y la repercusión de las intervenciones preventivas.	Presupuesto de la OMS: 2.1.4 Plan Estratégico de la OPS: 2.1 ODS: 3.4

Determinantes de la salud, equidad en la salud y salud ambiental	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Contribuir al mejoramiento de la gobernanza de la salud, la aplicación del marco de legislación sobre los derechos humanos a las áreas técnicas, la promoción de la salud universal y la equidad en salud. Aumentar la capacidad en las áreas de la legislación relativa a la salud y los derechos humanos.	Presupuesto de la OMS: 2.5.2; 4.2.1; 5.1.1 Plan Estratégico de la OPS: 3.3 ODS: 3.8; 10; 16
Asistir y fortalecer la capacidad de la Organización a nivel regional y nacional para llevar a cabo una promoción eficaz de la salud, haciendo hincapié en los determinantes sociales de la salud, la equidad en la salud y la estrategia de salud en todas las políticas con miras a lograr los ODS. Recopilar y difundir información científica y técnica, elaborar métodos y técnicas de evaluación, vigilancia e intervenciones sobre la vivienda y sus entornos. Apoyar la cooperación técnica Sur-Sur.	Presupuesto de la OMS: 3.4.1; 3.4.2 Plan Estratégico de la OPS: 3.4 ODS: 3.8; 10
Contribuir con la labor de la Organización para proteger la salud del personal de salud. Apoyar la construcción de sistemas de salud, gobernanza, capacidades y prestación de servicios a nivel mundial, regional y nacional para los trabajadores de la salud; salud ocupacional, seguridad para los grupos vulnerables y los sectores de alto riesgo, y reducción de la carga de las enfermedades ocupacionales y los traumatismos.	Presupuesto de la OMS: 3.5.1 Plan Estratégico de la OPS: 3.5 ODS: 3.8; 8
Colaborar en el campo de los determinantes ambientales de la salud, cambio climático, materiales peligrosos y salud pública, incluida la realización de campañas de información pública de la organización de la inclusión, cursos de capacitación, generación de materiales basados en la investigación y la evidencia, análisis de información y datos, vigilancia y seguimiento; e intercambio de conocimientos.	Presupuesto de la OMS: 3.4.3 Plan Estratégico de la OPS: 3.5 ODS: 3.9; 6; 12; 13

Sistemas de salud y evidencia	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Asistir en la organización y el desarrollo de estrategias e iniciativas relativas a la seguridad del paciente, hospitales seguros y servicios integrales de salud para lograr una atención más segura. Colaborar con la generación de evidencia y la síntesis, el aumento de la capacidad, la traducción de los conocimientos y el análisis de las repercusiones a nivel regional y mundial.	Presupuesto de la OMS: 4.2.3 Plan Estratégico de la OPS: 4.2 ODS: 3.8; 11
Ayudar a los países a crear y fortalecer capacidades en materia de medicamentos esenciales, uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias, teniendo en cuenta los procesos estructurales, educativos, de planificación y de evaluación.	Presupuesto de la OMS: 4.3.3 Plan Estratégico de la OPS: 4.3 ODS: 3.8
Colaborar en la ejecución de los planes estratégicos sobre <i>eSalud</i> y alfabetismo digital, gestión del conocimiento y acceso a la información, ética de la salud pública e investigación a los niveles regional y nacional.	Presupuesto de la OMS: 4.4.2; 4.4.4 Plan Estratégico de la OPS: 4.4 ODS: 3.8; 16; 17
Colaborar con el fortalecimiento de los recursos humanos para la salud, en particular la fuerza laboral de enfermería. Colaborar en la producción y realización de investigaciones basadas en la evidencia, análisis y recopilación de información, directrices, capacitación, intercambio de conocimientos y formación de redes.	Presupuesto de la OMS: 4.2.2 Plan Estratégico de la OPS: 4.5 ODS: 3.8
Elaborar, mantener y revisar la familia de clasificaciones, terminologías y normas internacionales de la OMS, en particular la Clasificación Internacional de Enfermedades, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, la Clasificación Internacional de Intervenciones en Salud y aspectos terminológicos y ontológicos pertinentes.	Presupuesto de la OMS: 4.4.1 Plan Estratégico de la OPS: 4.4 ODS: 3.8; 17

Emergencias de salud: Preparación, vigilancia y respuesta	
Área principal de interés de los centros colaboradores de la OPS/OMS	Vínculos con el Presupuesto por programas de la OMS 2016-2017, el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y los ODS
Cooperar en la alerta y respuesta ante brotes de agentes patógenos emergentes y peligrosos de importancia internacional, incluidos los brotes de arbovirosis, fiebres hemorrágicas víricas, gripe, meningitis, poxvirus, otras enfermedades infecciosas emergentes y enfermedades bacterianas transmitidas por vectores.	Presupuesto de la OMS: 5.1.1; 5.2.1 Plan Estratégico de la OPS: 1.4; 5.1; 5.2 ODS: 3.D
Apoyar la progresión oportuna hacia intervenciones universales seguras y eficaces de cirugía y anestesia esenciales, con especial énfasis en la mortalidad y morbilidad perioperatorias y las relacionadas con la anestesia.	Presupuesto de la OMS: 4.2.1 Plan Estratégico de la OPS: 5.3 ODS: 3.D
Ayudar en la ejecución de la iniciativa de los hospitales seguros en la Región de las Américas.	Presupuesto de la OMS: 5.3.1 Plan Estratégico de la OPS: 5.4 ODS: 3.D; 11
Apoyar a las autoridades nacionales en la evaluación, formulación y ejecución de estrategias dirigidas a mejorar la salud de viajeros en desplazamiento de corto y largo plazo.	Presupuesto de la OMS: 5.1.1 Plan Estratégico de la OPS: 5.1 ODS: 3.D
Fortalecer la capacidad humana y de los sistemas en relación con los aspectos de salud pública de los eventos multitudinarios en entornos de escasos recursos.	Presupuesto de la OMS: 5.1.1 Plan Estratégico de la OPS: 5.1 ODS: 3.D
Colaborar en el fortalecimiento de la vigilancia, la investigación, la prevención y el control integrales de las infecciones transmitidas por los alimentos y otras infecciones entéricas a nivel nacional y regional.	Presupuesto de la OMS: 5.4.2 Plan Estratégico de la OPS: 5.4 ODS: 3.3
